



000605

ORD.: N°

ANT.: Oficio N°104757.

MAT.: Solicitud planos evacuación Santa Luisa.

Quintero, 13 JUN. 2025

**DE: SR. ROLANDO SILVA FUENTES.
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.**

**A: SRA. MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS.
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA.**

De nuestra más alta consideración:

De acuerdo a lo solicitado en Oficio N°104757 emanado por parte del Prosecretario de la Honorable Cámara de Diputados, en base a las consultas en cuestión, respecto a solicitud de “informar a través de un plano detallado, las rutas o vías de evacuación dispuestas para la localidad de Mirador de Santa Luisa, en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, en caso de emergencias o catástrofes”, nos resulta grato informar que dichos planos están en proceso de actualización en base a un trabajo que se ha ejecutado junto al SENAPRED, los cuales hoy están en proceso de revisión y validación por el nivel central del SENAPRED, para su posterior implementación y difusión en el territorio anteriormente solicitado, sin embargo me es grato hacer llegar el plano de evacuación existente y vigente correspondiente a la versión de agosto del año 2021 COD 121051071. Cabe indicar que en el proceso de actualización se integran don nuevas vías de evacuación y se integran mas puntos de encuentro en base a las actualizaciones de la escala del Instituto Geográfico Militar, basado en las áreas que reúnen muchas personas por eventos masivos y que se requiere disponer de vías expeditas y señalizadas.

Sin más que informar, esperando una buena recepción de la presente misiva y agradeciendo vuestra preocupación por estos temas asociados a la prevención y la mitigación de riesgos.

Saluda atentamente a Ud.



**ROLANDO SILVA FUENTES.
ALCALDE.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.**



Irg/ogv
S.32°/373

OFICIO N° 104757
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

La Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las rutas o vías de evacuación dispuestas para la localidad de Mirador de Santa Luisa, en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, en caso de emergencias o catástrofes, remitiendo un plano detallado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO



OFICIO

MAT: SOLICITA LO QUE INDICA
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2025

**PARA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO;
SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES.**

**DE: MARIA FRANCISCA BELLO CAMPOS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 del Congreso Nacional, que regula el ejercicio de las facultades de fiscalización de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita que el presente oficio sea remitido por intermedio de dicha Corporación, con el objeto de requerir antecedentes a los organismos competentes dentro del marco de dichas atribuciones.

Por medio del presente, solicito que el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la Ilustre Municipalidad de Quintero, informen a través de un plano detallado, las rutas o vías de evacuación dispuestas para la localidad de Mirador de Santa Luisa, en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, en caso de emergencias o catástrofes.

Esta solicitud se realiza con el fin de contar con información clara y actualizada sobre los mecanismos de evacuación dispuestos para la seguridad de la población residente en dicha zona.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.

MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS
Diputada de la República
6° Distrito



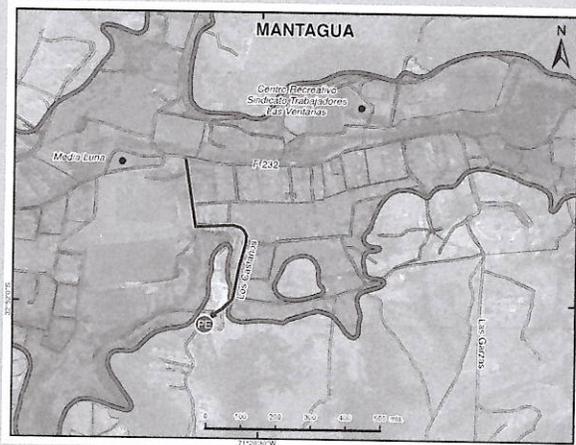
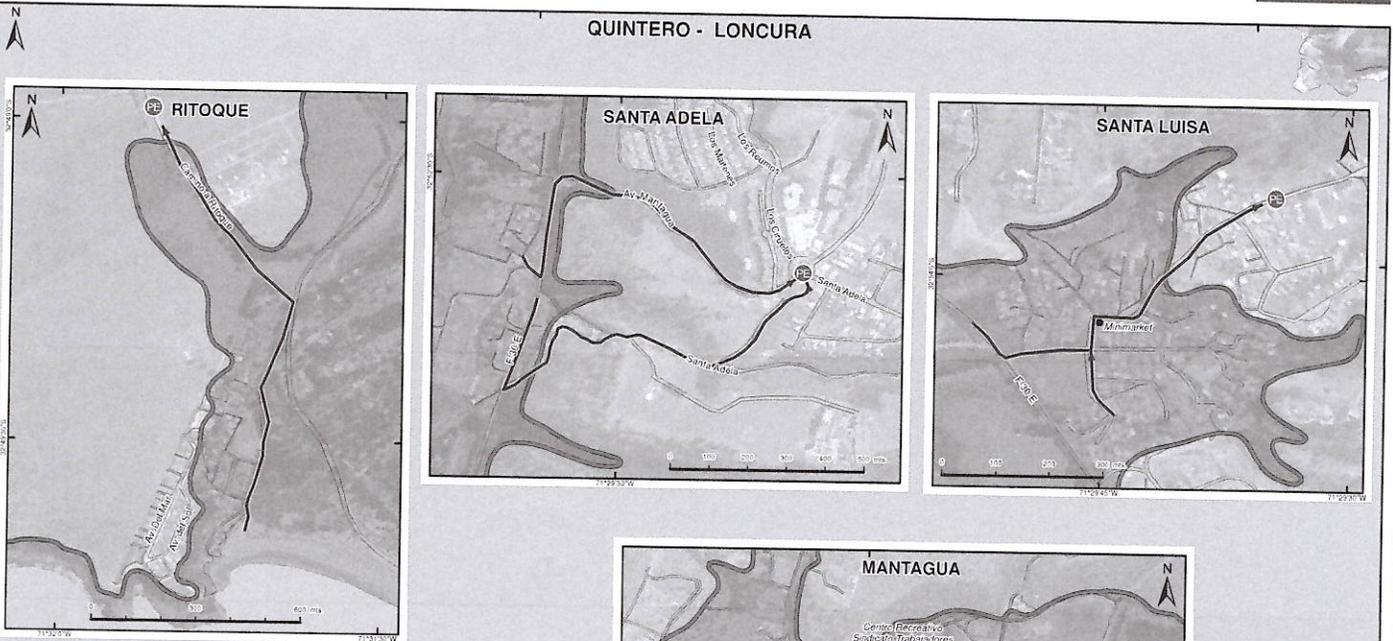
PLANO DE EVACUACIÓN ANTE TSUNAMI

REGIÓN DE VALPARAÍSO

COMUNA DE QUINTERO



QUINTERO - LONCURA



LEYENDA

- ▬ ÁREA DE EVACUACIÓN
- ➔ VÍA DE EVACUACIÓN
- LÍNEA DE SEGURIDAD
- PE PUNTO DE ENCUENTRO

Nota: Las Vías de Evacuación señaladas en el plano son una recomendación. Sin embargo, evalúe el trayecto más adecuado para salir del Área de Evacuación de acuerdo a su ubicación específica.

- ⊕ SALUD
- 🚒 BOMBEROS
- 👮 CARABINEROS

PLANO UBICACIÓN

FUENTE: Comité Comunal de Protección Civil y Emergencia
 DISEÑO: ONEMI
 EDICIÓN: Agosto de 2021 COD: 121051071
 NOTAS: El plano es sólo una imagen de referencia. Descarga la versión .Pdf actualizada en: www.onemi.cl
 Para ver interactivamente este plano y sus detalles,